



Panamá, Nov., Dic. 2022, enero 2023 / Año 7 N°. 33

DEFENSORÍA

DEFENSORÍA

**¡BÚSCANOS,
ENCUÉTRANOS!**

Universidad de Panamá

Edificio J-2, 1er. Piso

**VECINOS DE LA FAC. DE
INFORMÁTIC, ELECTRONICA
Y COMUNICACIÓN**

[@defensoriaUP](#) / [@defensoriaup](#) / [YouTube defensoriaUP](#) / [DefensoriadelosUniversitarios](#) / [defensoriadelosuniversitarios@up.ac.pa](#)

DEFENSORÍA DE LOS UNIVERSITARIOS

RADIO 107.7 FM

SINTONIZA TODOS LOS LUNES

Radio Estéreo Univeridad

¡CONOCE, PROMUEVE Y
DEFIENDE TUS DERECHOS!

¡LA DEFENSORÍA ES TÚ!

**SERVICIOS
LINGÜÍSTICOS**

comunalobien@outlook.es

(EDICIÓN, CORRECCIÓN TRADUCCIÓN,
CURSOS Y SEMINARIOS).

Tel.:6973-5471



COMISIÓN PRIMA POR ANTIGÜEDAD EN LA DU

El 17 de enero de 2023, la oficina del defensor, Gilberto Marulanda, sirvió como escenario para recibir y escuchar a la Comisión Prima por Antigüedad, integrada por exfuncionarios docentes y administrativos de la Universidad de Panamá (UP). Comisión que visitó por segunda vez las instalaciones de la oficina del ombudsman de la universidad (DU), para continuar con su enfoque de pago de la prima de antigüedad. El defensor les dio la bienvenida a los miembros de la comisión y les señaló: «Obviamente, la defensoría, entendiendo su papel en la UP, y haciéndoles honor a estas distinguidas personas, hombres y mujeres que han enaltecido nuestra casa de estudio, me comprometo a servir de

conducto para la pronta solución de esta exigencia».

Esta lucha la viene realizando, desde hace más de 7 años, un grupo de administrativos que peleábamos por el reintegro y la no separación en el momento en que se jubilaban y recibían su primer salario como jubilados. Hoy en día, los trabajadores administrativos que se jubilan y devengan su salario como jubilados se pueden quedar en la institución laborando en su actual posición sin ningún problema, porque la ley los ampara. «El personal excluido no fue reincorporado; solo se pagó el bono, pero no la prima por antigüedad», señaló, Aurelia Matías de Achurra, de la Comisión Prima por Antigüedad. **Pág. 4**

PRIMERA DEFENSORA UNIVERSITARIA



Anayansi Turner Yau, abogada y docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, visitó las instalaciones de la Defensoría de los Universitarios (DU), para tratar diversos temas de interés universitario con el profesor Gilberto Marulanda, actual defensor de los derechos de los universitarios. Uno de los temas discutidos fue los derechos de los estudiantes, docentes y personal administrativo. También se mantuvieron conversaciones sobre las normas internas y la fecha del aniversario de la oficina del Ombudsman.

El 22 de marzo de 2012, la profesora Turner fue escogida por el Consejo General Universitario –CGU–, órgano de gobierno universitario integrado por autoridades universitarias, representantes docentes, estudiantiles y de personal administrativo, para que dirigiera, durante cinco años, la oficina de la defensoría. Tomó posesión, el día 13 de junio del año 2012, designación que se pone en funcionamiento por primera vez en la Universidad de Panamá con la elección de Turner. Catedrática universitaria que se convierte en la primera mujer en ser defensora de los derechos de los universitarios de la Universidad de Panamá.

OPINIÓN

Derechos y Deberes del Estudiante Universitario

“El que no cumple sus deberes es pueblo corrompido; él no conoce sus derechos, es esclavo, y el que no conoce sus derechos ni práctica sus deberes, bárbaros.” Juan Montalvo.

Por Karen Jones*

Para garantizar el proceso educativo, la Universidad de Panamá reconoce al estamento estudiantil una serie de derechos y deberes que vienen a ser ese conjunto de normas y garantías inspiradas en principios institucionales plasmados en el Estatuto Universitario.

En ese sentido, fundamentándonos en las estadísticas de la Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá, sobre diversas quejas y consultas en el estamento estudiantil, el Estatuto Universitario establece que todo estudiante tiene derecho de ser evaluado, pues se deben tomar en cuenta las particularidades de cada asignatura y proporcionar una serie de instrumentos y métodos para evaluar. La evaluación finaliza con una calificación del sistema de calificaciones que permita al estudiante pasar al siguiente periodo académico.

Sin embargo, debemos destacar que, en esta materia, nuestro estatuto exceptúa, en su artículo 289, último párrafo, al Sistema de Postgrado y a las facultades especiales, y las faculta para que adopten un régimen especial, por lo que, la promoción está regulada en su respectivo reglamento de promoción y calificación, debidamente aprobado por el Consejo Académico de las facultades que tienen regímenes especiales, como las facultades de Medicina, Odontología, Enfermería, entre otras.

En conclusión, el ejercicio y cumplimiento de los derechos y deberes del estudiante universitario tiene como fin garantizar los propósitos institucionales tendientes a formar un recurso humano con pensamiento crítico y transformador. Por lo que se recomienda al estamento estudiantil su conocimiento, difusión y cumplimiento.

*Abogada, Unidad Jurídica de la Defensoría.
Fuentes: Estatuto Universitario.
Estadísticas de la DU

Anexo universitario El Renacer

Encuentro Deportivo



También estuvo presente la licenciada Lilian Ruiz, de la Unidad Jurídica de la Defensoría.

La DU, cumpliendo con su papel de lucha por el derecho a la educación, la inclusión y la equidad de los universitarios (as), cree como objetivo central el fortalecimiento de estos programas y reafirma su compromiso de darles acompañamiento, por ser un mecanismo de rehabilitación y reinserción social efectivo. También la DU quiere resaltar y felicitar el excelente trabajo que viene realizando el profesor Salvatore Ambrosino, igual que el Centro de Estudiantes Democracia Estudiantil del Crusam, lo mismo que destacar la labor del licenciado Eliécer González, jefe de Tratamiento y Rehabilitación del Sistema Penitenciario.

El Centro Regional Universitario de San Miguelito (Crusam), de la Universidad de Panamá, sigue con los programas Anexo Universitario del Centro Penitenciario de Rehabilitación El Renacer, actualmente coordinado por el profesor Salvatore Ambrosino y administrado por el director del Crusam, Luis Acosta. El 18 de noviembre de 2022, la Defensoría de los Universitarios (DU) de la Universidad de Panamá, que dirige el profesor Gilberto Marulanda, fue invitada a participar en la actividad Encuentro Deportivo del Anexo El Renacer. Actividad organizada por el Crusam.

Pronunciamiento

El día 20 de diciembre de 2022, La Defensoría de los Universitarios (DU) se pronunció ante la faz de la comunidad académica y la población en general, a conmemorarse 33 años de la Invasión de EEUU a Panamá* 1989-2022.

En memoria de los caídos y de las víctimas de la Invasión de Estados Unidos a Panamá, acaecida el 20 de diciembre de 1989, por primera vez es reconocido oficialmente como día de duelo nacional. La declaración de la fecha como duelo nacional oficial, fue el producto acumulado de la lucha por más de tres décadas, por los sectores patriotas y sociales de nuestro pueblo, que siempre levantaron en alto la consigna de no olvidar lo sucedido.

La DU se hizo eco de la legítima lucha por el duelo nacional y la difusión de la conciencia en torno a la verdad, razones de peso por las que, en adelante, constituye una tarea

inexorable exigirle a Estados Unidos la indemnización de las familias de los muertos, desaparecidos y heridos. Igualmente, reiteramos nuestro compromiso como Universitarios, de seguir fortaleciendo la memoria histórica de este evento traumático de nuestra historia reciente, como fórmula de darle la paz y justicia negada por décadas a miles de conciudadanos, cumpliendo civilmente en favor de las víctimas de la invasión.

En los momentos finales de la Guerra Fría, Estados Unidos decidió atacar inmisericordemente a la república de Panamá para afianzar su dominio como potencia, y al mismo tiempo, utilizar la invasión como un mensaje de violencia extrema y dominación para América Latina y las naciones del orbe. Con la ilegal invasión a Panamá, comenzó la era del intervencionismo unipolar de postguerra fría de Estados Unidos en el mundo. Fragmento de texto del pronunciamiento de la Defensoría.

SERVICIO SOCIAL DEL CRUSAM

Estudiantes graduandos de la Escuela de Inglés, la Asociación de Estudiantes, en conjunto con la Coordinación de Asuntos Estudiantiles del Centro Regional de San Miguelito –Crusam-, el 9 de diciembre de 2022, visitaron las instalaciones de la Fundación Amigos del Niño con Leucemia y Cáncer (Fanlyc) para hacerle entrega de juguetes.

Siguiendo con el servicio social en marcha, visitaron también las instalaciones de la Cruz Roja Panameña, donde hicieron entrega de ropa, y para terminar con este gesto de solidaridad y seguir con las interacciones de las personas con el entorno, se

visitó el Instituto Oncológico Nacional, donde se donaron varias cajas de Ensure y protectores de cama.

Por este acto humanitario y disciplina que tiene como objetivo ayudar al desarrollo de relaciones humanas saludables y fomentar los cambios sociales que permitan a las personas tener una mejor calidad de vida, el profesor Gilberto Marulanda resalta dicha labor social desarrollada y les exhorta no claudicar. Acciones como esta son aplaudidas por el pueblo panameño y enaltecen a la Universidad de Panamá, también fortalecen los valores de solidaridad y amor de nuestros futuros profesionales.



LA SENDA QUE CONDUJO AL SINTUP



El 15 de diciembre de 2022, el Cine Universitario de la Universidad de Panamá fue escenario de la presentación del libro *La senda que nos condujo al Sintup*. Esta obra es, en esencia, un esfuerzo colectivo del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Panamá –Sintup-, bajo la responsabilidad del doctor Damián Espino y del ingeniero Pedro Rivera Ramos. Para ser parte de esta histórica presentación, fue invitado el abogado Jorge González, de la unidad jurídica de la Defensoría de los Universitarios. González aprovecha la ocasión del evento para reunirse con representantes del Círculo Demóstenes Rodríguez, para dialogar sobre derechos humanos.

ÁGUILA ABATIDA DE MANOLO ÁLVAREZ



El martes 15 de noviembre de 2022 se realizó en la Biblioteca Nacional de Panamá, Ernesto J. Castillero, la presentación del libro *Águila abatida*, del periodista y escritor panameño Manolo Álvarez; obra donde el autor presentó, a manera de crónica novelada, su perspectiva de los hechos acaecidos el 14 de junio de 1978, cuando en el marco de las protestas contra los Tratados Torrijos Carter, en el campus central de la Universidad de Panamá se produjo un enfrentamiento entre sectores en favor y en contra de los tratados, lo cual arrojó el saldo lamentable de la muerte de los estudiantes Jorge Camacho y Demóstenes Rodríguez. En el evento, fue invitado a participar el defensor, Gilberto Marulanda.

OMAR JAÉN SUÁREZ Y SU OBRA



El 25 de noviembre de 2023, el defensor, Gilberto Marulanda, participó en la presentación de la obra *Reflexiones sobre Panamá y su destino 1990-2022*, del doctor Omar Jaén Suárez. Una de sus últimas obras, que se inscribe en la historia vívida de Julio Aróstegui y otros. Evento que tuvo lugar en la plaza Mayor Samuel Lewis de García de Paredes, sitio arqueológico de Panamá Viejo.

MADRES DE LA DU FUERON AGASAJADAS



En vísperas del Día de la Madre, la Defensoría de los Universitarios (DU) agasajó con un almuerzo a tres hermosas mamás que llevan ese título consagrado por el todopoderoso. También extendió felicitaciones a todas las madres de los tres estamentos que conforman la Universidad de Panamá. Actividad realizada el día siete de diciembre de 2022 en la oficina de la DU.

ALMUERZO TÍPICO EN LA DU



En el marco de la celebración del Mes de la Patria (noviembre), el personal de la Defensoría de los Universitarios, ataviado con distintos elementos de panameñidad, organizó un almuerzo típico donde no pudo faltar la gastronomía panameña, como la lechona al horno, el clásico arroz con guandú, la famosa ensalada blanca de papas, el ardiente plátano en tentación y por supuesto, no menos importante, el famoso tamal. El almuerzo fue realizado el día 25 de noviembre de 2022 en las instalaciones de la Defensoría.

VIENE DE LA PORTADA

COMISIÓN PRIMA POR ANTIGÜEDAD EN LA DU



La prima de antigüedad es reconocida al servidor público permanente, transitorio, contingente o de carrera administrativa y de otras carreras públicas y leyes especiales, en aplicación del artículo 5 del texto único de la Ley 9 de 1994.

En la mencionada Ley 241 de 2021, se reconoce el derecho al pago del bono de antigüedad tanto al funcionario de carrera administrativa como al de otras carreras públicas. Además, no excluye cualquier otro derecho o beneficio que reciban los funcionarios con motivo de su separación del trabajo. La defensoría es del criterio que es necesario reconocer que estamos frente a un derecho adquirido, toda vez que son gratificaciones que la administración pública debe proteger y, en ese sentido, saciar las expectativas que de este se han generado.

Si bien es cierto, la Universidad de Panamá ha honrado los pagos de la bonificación de antigüedad a docentes y administrativos, una vez culminada su relación laboral desde el año 2012, la defensoría sugiere utilizar los mecanismos de las normas de administración presupuestaria, tales como el crédito adicional extraordinario, a fin de que el Ministerio de Economía y Finanzas provea los fondos requeridos, debido a que es una situación no prevista al momento de elaboración del presupuesto universitario.

La DU solicita a las autoridades de la Universidad de Panamá y al Gobierno Nacional propiciar un ambiente de diálogo para generar un clima de paz que coadyuve a restablecer los derechos humanos de todas las personas, y atender la necesidad de este grupo de docentes y administrativos jubilados que solicitan su pago de prima de antigüedad. Para ello, pide que provean los fondos requeridos para que satisfacer el justo derecho, adquirido luego de años de sacrificio al servicio de la administración pública y la educación superior universitaria.

CIERRE FESTIVO DEL MES DE LA PATRIA



El defensor, Gilberto Marulanda y parte de su equipo de trabajo, conformado por Lilian Ruiz, Guillian Morales y Clarissa Cristina Flórez, el 30 de noviembre de 2022 participaron del cierre festivo del Mes de la Patria, que organizó el Centro Regional Universitario de San Miguelito (Crusam). El evento se aprovechó para realizar el Sorteo de Oro Miercolito N.º 2884 del 30 de noviembre de 2022, de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá.

GASTRONOMÍA NAVIDEÑA EN LA DU



Entre manzanas rojas y verdes, pan de rosca, uvas, ensalada de papas y el clásico tamal, entre otras, la Defensoría de los Universitarios se engalanó de sabores gastronómicos para celebrar su almuerzo navideño 2022.

GRUPO REFORMA ESTUDIANTIL EN LA DEFENSORÍA

El 15 de noviembre de 2022, la Defensoría de los Universitarios (DU) se reunió con la dirigencia del grupo Reforma Estudiantil de la Universidad de Panamá, para tratar temas de interés universitario. Entre estos, se destaca la propuesta de la elaboración de un protocolo de prevención y actuación frente al «acoso» en la Universidad de Panamá, establecer el beneficio de un pasaje para los estudiantes universitarios y la gratuidad de la educación superior (matrícula cero).

En ese sentido, los estudiantes



procedieron a hacer entrega al defensor, Gilberto Marulanda, del listado de firmas para petitionar el beneficio de un pasaje para el estudiantado de universidades estatales, con el objetivo de disminuir los costos de movilización de esta población en el transporte público. La delegación estudiantil fue recibida por el profesor Gilberto Marulanda y por los colaboradores Jorge González, Karen Jones y Lilian Ruiz, de la unidad jurídica de la DU.

FUTURAS JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN



El defensor, Gilberto Marulanda, y Karen Jones, de la Unidad Jurídica de la Defensoría, el día seis de diciembre de 2022 se reunieron con el profesor Lizandro Castrellón, decano de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Panamá (UP), con el fin de definir la realización de futuras jornadas de sensibilización, promoción de derechos y deberes universitarios, así como abordar temas relativos a la educación continua de los estamentos que conforman la UP.

LA MONTAÑA Y EL DEFENSOR



El día cinco de diciembre, 2022, el defensor, Gilberto Marulanda, Karen Jones y Jorge González, ambos de la Unidad Jurídica de la Defensoría, se reunieron con el decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, profesor José de la Montaña López, con el objetivo de intercambiar criterios y propuestas para reforzar la promoción de los derechos de los universitarios. Se destaca la invitación a la Defensoría para participar en jornadas de concienciación a estudiantes de primer ingreso de la unidad académica, pues se aprovechó la ocasión para invitar a la Defensoría a participar de una próxima Junta de Facultad, con el fin de ilustrarla en materia de derechos de estudiantes, administrativos y docentes.



VISITA LA DEFENSORÍA

El 18 de noviembre de 2022, los dirigentes Jean Carlos González y Leonel Robleto, del Movimiento de Innovación y Renovación Académica (MIRA), grupo estudiantil de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Panamá, visitaron las instalaciones de la Defensoría de los Universitarios con el objetivo de reunirse con el profesor Gilberto Marulanda, defensor de los Derechos de los Universitarios, para tratar diversos temas de interés estudiantil. En dicha reunión estuvieron presentes Karen Jones y Lilian Ruiz, ambas de la Unidad Jurídica de la Defensoría.



El 12 de diciembre de 2022, en el marco de la conmemoración del 75 aniversario del rechazo del Convenio Filós-Hines, la Defensoría de los Universitarios participó en la presentación de los libros *Héroes, mártires y hechos históricos en Panamá* y *Escritos patrióticos y de liberación nacional*, del historiador Jaime Flores. En representación de la Defensoría, estuvo presente el abogado Jorge González. Evento que se realizó en la Asamblea Nacional de Panamá.



Gilberto Marulanda
Defensor de los Universitarios

ricapaz22@gmail.com

Arte, comunicación, Dis. gráfico y textos

Revisado por
comuniclobien@outlook.es
SERVICIOS LINGÜÍSTICOS

Tel.: 6973-5471